



Resolución Jefatural N° 031 -2002-AGN/J

Lima, 04 FEB. 2002

Visto, el Oficio N° 083-2002-JUS/SG de fecha 17 de enero del 2002, de la Secretaría General del Ministerio de Justicia;

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución Jefatural N° 028-2001-AGN/J del 25 de Enero del 2001, se destacó a la señorita Sonia Córdova Chumpitaz, Técnico en Archivo IV de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación al Ministerio de Justicia hasta el 31 de Diciembre del 2001;

Que, mediante documento de visto la Secretaría General del Ministerio de Justicia solicita por necesidad de servicio la renovación del destaque de la citada servidora por el presente período presupuestal;

Que, una de las formas de desplazamiento de personal es el destaque, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 80° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, la Jefatura Institucional considera conveniente atender lo solicitado por la Secretaría del Ministerio de Justicia;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- RENOVAR, el destaque de doña Sonia CORDOVA CHUMPITAZ Técnico en Archivo IV (STA) de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, para que continúe prestando servicios en el Ministerio de Justicia, hasta el 31 de Diciembre del 2002.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de Justicia y a la interesada, para los fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

[Signature]
Dra. Pilar Remy Simatovic
JEFA
Archivo General de la Nación

